



Universidad Nacional
Rectoría
Área de Planificación
Sección de Control Interno

**Informe de seguimiento a la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento
Continuo de la Gestión Universitaria 2023
-a junio del 2024-**

julio, 2024

Tabla de Contenido

<i>Introducción</i>	3
1. <i>Marco Orientador</i>	3
1.1 Antecedentes	4
1.2 Objetivo	5
2. <i>Método de trabajo</i>	5
3. <i>Presentación de resultados</i>	5
3.1.1. Comisión de Carrera Académica	5
3.1.2. Junta de Becas	7
3.1.3. Comisión de Carrera Administrativa	8
3.1.4. Sección de Documentación y Archivo	9
3.1.5. Resumen del seguimiento de la ASMCG 2023	11
4. <i>Conclusiones</i>	13
5. <i>Recomendaciones</i>	14
6. <i>Anexos</i>	15
Anexo único: Actividades realizadas para el seguimiento de la ASMCG 2024	15

Índice de cuadros

Cuadros 1-2. CCAC: Actividades de mejora según componente y estado	6
Cuadros 3-4. JB: Actividades de mejora según componente y estado	7
Cuadros 5-6. CCAD: Actividades de mejora según componente y estado	8-9
Cuadros 7-8. SDA: Actividades de mejora según componente y estado	10-11
Cuadros 9-10. Resumen del seguimiento a la ASMCG formulada en el 2023	11-12

Índice de gráficos

Gráficos 1-2. Resumen del seguimiento a la ASMCG formulada 2023	12-13
---	-------

Introducción

El seguimiento permanente al quehacer de cada instancia universitaria favorece el logro de los objetivos institucionales, en tanto el avance que muestren actividades que contribuyan a la mejora continua no hace sino fortalecer la gestión. En ese sentido, lo formulado en el entorno de la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria –como subproceso del sistema homónimo–, constituye de alguna manera un pilar en la detección de debilidades que deben ser atendidas, y fortalezas que deben ser potenciadas.

En el ámbito de este subproceso, se presenta el estado de esas actividades de mejora sujetas a seguimiento en el primer semestre del 2024. Incluye aquellas formuladas en el 2023 por la Comisión de Carrera Académica (CCAC), la Comisión de Carrera Administrativa, la Junta de Becas (JB) y la Sección de Documentación y Archivo (SDA) adscrita Programa de Servicios Generales.

El presente informe incluye: marco orientador, antecedentes, objetivo, método de trabajo, resultados del seguimiento, las conclusiones y las recomendaciones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

1. Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución.

Este proceso constituye una herramienta que permite organizar e incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar, comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria; para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, la ley de Control Interno, las disposiciones generales de la Contraloría General de la República, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la Universidad establece:

- Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 12 de diciembre del 2014, acta No.3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria No. 9-2014 al 16 de diciembre del 2014.
- El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en Alcance N° 1 a la UNA-Gaceta N° 5-2016.

- La Metodología para la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional, según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2017 de la sesión N°1-2017 del 16 de enero del 2017.
- El Instructivo para la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado el 23 de febrero de 2022 por la dirección de Apeuna, según consta en UNA-APEUNA-INST-001-2022.

Además, el Área de Planificación cuenta con un presupuesto de operación destinado a la Sección de Control Interno, con el fin de fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión. También la Sección de Control Interno cuenta con tres recursos administrativos, a tiempo completo para la atención, entre otras actividades, de la asesoría sobre los dos subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión, siendo uno de ellos la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG).

1.1 Antecedentes

La Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión, se ha aplicado en diferentes instancias y procesos desde que se implementó en la institución. A continuación, se citan las autoevaluaciones realizadas en los últimos años:

Año de formulación	Proceso e instancias participantes
2014	Gestión de activos fijos dados de baja en las Sedes Regionales (concluido su seguimiento).
2015	Programa de Servicios Generales- Sección de Documentación y Archivo (concluido su seguimiento).
2016	Comunicación Institucional: Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Públicas y el Asesor de la Rectoría en Comunicación (concluido su seguimiento).
2017	Servicios de apoyo de la academia, a cargo de la Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerrectorías (concluido su seguimiento).
2019	Facultades, centros, sedes y sección regionales (concluido su seguimiento).
2020	Área de Planificación en su condición de instancia técnica, asesora, coordinadora y facilitadora del Sistema de Planificación Universitaria (concluido su seguimiento).
2022	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (concluido su seguimiento).
2023	Comisión de Carrera Académica (CCAC), Comisión de Carrera Administrativa (CCAD), Junta de Becas (JB). Además, las tres secciones del Programa de Servicios Generales. De estas instancias, concluyeron la implementación de sus respectivos planes de mejora a diciembre de 2023, las Secciones de Transportes y de Seguridad Institucional; las restantes aún tiene actividades de mejora en seguimiento.

Fuente: Informes de formulación y seguimiento de la Autoevaluación de los años citados.

1.2 Objetivo

Realizar el seguimiento semestral del 2024 a las actividades de mejora generadas mediante la formulación de la autoevaluación del 2023, realizada por: Comisión de Carrera Académica, Comisión de Carrera Administrativa, Junta de Becas y la Sección de Documentación y Archivo.

2. Método de trabajo

Desde la inducción a la metodología de la Autoevaluación, se les había enfatizado a los equipos de enlace; que las actividades de mejoras generadas en la fase de formulación; se debían incorporar en los POAs correspondientes, como una meta o una actividad de una meta operativa; esto con el propósito de realizar la fase de seguimiento, mediante el grado de cumplimiento de los citados planes. A partir de que se contó con la formulación del POA 2024, en forma digital, se realizó una revisión de esta; con la finalidad de determinar la vinculación de las AM con las metas o actividades de esas metas. En los casos que esa vinculación no fue posible establecerla, mediante la revisión inicial, efectuada por la Sección de Control Interno; se enviaron correos electrónicos a las instancias responsables de las actividades de mejora, solicitándoles establecer ese vínculo.

Cuando se logró establecer la vinculación antes señalada, y se contó con el reporte del avance del del POA 2024; se realizó la homologación del porcentaje de ejecución de las metas operativas (vinculadas con las AM) con los cuatro estados posibles definidos en la metodología de autoevaluación vigente; lo cual constituyó el insumo principal para los resultados de este informe de seguimiento.

3. Presentación de resultados

Los resultados se presentan por componente funcional del SMCG-UNA, siguiendo la metodología vigente, junto con el estado de todas las actividades de mejora en ejecución durante el primer semestre 2024. La información complementaria a los resultados se incluye mediante los anexos.

3.1.1. Comisión de Carrera Académica

La aplicación de la Autoevaluación a la CCAC en 2023 generó 5 actividades de mejora, de las cuales una sujeta a seguimiento en este primer semestre del 2024, ya que las otras 4 se habían implementado a diciembre del 2023. Su estado se detalla en los cuadros 1 y 2.

Cuadro N°1

Autoevaluación 2023: Comisión de Carrera Académica

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2024, según componente y estado

Componentes	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	-	-	-	-	00,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	1	-	-	-	00,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	-	00,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	1	-	-	1	100,00
Porcentual	00,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento durante el 2023 de la ASMCG-2023 en la CCAC.

Cuadro N° 2

Autoevaluación 2023: Comisión de Carrera Académica

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2024

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
3- ¿Se tiene información del nivel de satisfacción del usuario respecto a los servicios brindados? (ítem 11 del cuestionario)	Generar un instrumento de medición de la calidad para obtener la información de los servicios ofrecidos en la UNA, en atención al oficio UNA-R-OFIC-652-2023, se solicitará al M.Sc. Allan Quesada Esquivel, Coordinador de la Iniciativa de Gestión de la Calidad, una capacitación para la Comisión y personal administrativo de Carrera Académica con el fin de hacer el instrumento.	01/08/2023-31/10/2025	CCAC	POA 2024: Obj.4 meta 4.1 En proceso: con un porcentaje de ejecución del 10%. Justificación incluida en el POA: "Como ha habido una rotación de personal administrativo, por lo tanto, se está en el proceso. Se ha llevado a cabo reuniones con el coordinador de Calidad institucional, Allan Quesada Esquivel."
Total	1			1 proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del avance del POA 2024 e información suministrada por la CCAC, en el marco del seguimiento semestral del 2024 a la ASMCG formulada en el 2023.

De los cuadros 1 y 2 se enfatiza lo siguiente:

- En relación con la única AM sujeta a este seguimiento, se reporta en proceso.
- En consecuencia, de las cinco AM formuladas por la CCAC en el marco de la ASMCG-2023, cuatro han sido implementadas y una está pendiente de implementar.

3.1.2. Junta de Becas

El ejercicio de la Autoevaluación de la JB en 2023 generó 8 actividades de mejora, las cuales están sujetas a este seguimiento 2, esto debido a que 6 se implementaron al concluir el año anterior. Su estado se muestra en los cuadros 3 y 4.

Cuadro N°3

Autoevaluación 2023: Junta de Becas

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2023, según componente y estado

Componentes	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	-	-	-	-	0,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	2	-	-	2	100,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	-	0,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	2	-	-	2	100,00
Porcentual	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento durante el I seguimiento del 2024 de la ASMCG-2023 en la JB.

Cuadro N° 4

Autoevaluación 2023: Junta de Becas

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre del 2024

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
4- ¿Se tiene información del nivel de satisfacción del usuario respecto a los servicios brindados? (ítem 11 del cuestionario)	Establecer un mecanismo que permita contar con información que señala el nivel de satisfacción de los funcionarios de la institución en relación con el servicio brindado.	01/07/2023-30/11/2023 mediante el acuerdo UNACGSMCG-ACUE-004-2024 se prorrogó al 30/11/2024	JB	POA 2024: Obj.2 meta 2.5 En proceso: con un 50% de avance. <i>Justificación:</i> "se iniciaron las gestiones con la Oficina de gestión de la calidad y está en proceso de implementarse el instrumento de evaluación."
5- ¿Se cuenta en la JB con planes que aseguren la continuidad de las operaciones en caso de una contingencia? (ítem 12 del cuestionario)	Elaborar un plan de contingencia de la Junta de Becas que permita asegurar la continuidad de las operaciones.	01/07/2023-30/11/2023 mediante el acuerdo UNACGSMCG-ACUE-004-2024 se prorrogó al 30/11/2025	JB	POA 2024: Obj.2 meta 2.6 En proceso: con un 25% de avance. <i>Justificación:</i> se iniciaron las gestiones para el desarrollo de al menos dos módulos del sistema de junta de becas en la plataforma Sigesa.
Total	2			2 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del reporte de avance del POA 2024 en el marco del seguimiento a la ASMCG 2023.

En relación con los cuadros 3 y 4 se resalta lo siguiente:

- De las 2 actividades de mejora sujetas a seguimiento, se reporta que, al finalizar el primer semestre del 2024, ambas se encuentran en proceso.
- Por consiguiente, de las 8 AM formuladas por la JB en el marco de la ASMCG-2023, 6 fueron

implementadas en el 2023 y 2 están en proceso a la fecha de cierre de este informe.

3.1.3. Comisión de Carrera Administrativa

La formulación de la Autoevaluación de la CCAD en 2024 generó 4 actividades de mejora, las cuales todas están sujetas a este seguimiento, ya que su periodo de ejecución inicio en el 2024. Su estado se muestra en los cuadros 5 y 6.

Cuadro N°5

Autoevaluación 2023: Carrera Administrativa

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2024, según componente y estado

Componentes	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	-	1	-	1	2	50,00
2.Valoración de riesgo	-	-	-	-	-	0,00
3.Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	2	2	50,00
4.Sistemas de información	-	-	-	-	-	0,00
5.Seguimiento	-	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	1	-	3	4	100,00
Porcentual	0,00	25,00	0,00	75,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento durante el I semestre del 2024 de la ASMCG-2023 en la JB.

Cuadro N° 6

Autoevaluación 2023: Comisión de Carrera Administrativa

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre del 2024

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
1-¿Las personas que laboran en la CCAD conocen la misión, la visión, las políticas, los valores institucionales y los objetivos: de largo plazo, estratégicos y operativos (estos últimos son los que están incluidos en su POA)? (ítem 1 del cuestionario)	Realizar una sesión con la Comisión y el personal administrativo en la que se exponga el POA y la Planificación Estratégica Institucional la misión, visión, las políticas y valores.	01/1/2024- 28/2/2024	CCAD	POA 2024: Obj.1 meta 1.1 Sin iniciar: con un 0% de avance. <i>Justificación:</i> La recepción de solicitudes de reconocimiento se apertura del 27 de mayo al 07 de junio de 2024, según UNA-CCAD-ACUE-010-2024. Es una meta anual. La sesión con el personal administrativo se planificó para el II semestre del año 2024.
2-¿Conoce el personal de la CCAD sus responsabilidades derivadas del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (Sistema de Control Interno)? (ítem 4 del cuestionario)	Realizar un taller de socialización sobre las responsabilidades y actividades asociados al sistema de mejoramiento continuo de la CCAD.	01/1/2024- 28/2/2024	CCAD	POA 2024: Obj.2 meta 2.1 En proceso: con un 50% de avance. <i>Justificación:</i> Se realiza la ejecución de compras en orden de prioridad de necesidades. Meta anual en proceso de ejecución. Solicitar una capacitación al Sistema de Mejoramiento Continuo de la UNA.

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
3-¿Se tiene información del nivel de satisfacción del usuario respecto a los servicios brindados? (ítem 11 del cuestionario)	Realizar una estrategia para la evaluación sobre el proceso de recepción de estudios planificado para el 2024, en coordinación con la Iniciativa de Gestión de la Calidad.	01/1/2024- 30/11/2025	CCAD	POA 2024: Obj.1 meta 1.2 Sin iniciar: con un 0% de avance. <i>Justificación:</i> La recepción de solicitudes de reconocimiento se apertura del 27 de mayo al 07 de junio de 2024, según UNA-CCAD-ACUE-010-2024. Es una meta anual. La estrategia para la evaluación del proceso de recepción de estudios se realizará una vez concluya la recepción de solicitudes 2024.
4-¿Los sistemas de información están acorde a los objetivos y metas de la CCAD? (ítem 14 del cuestionario)	Realizar dos gestiones ante el Centro de Gestión de Informática que permitan el avance para la implementación del sistema de carrera administrativa en el sistema SIGESA	01/1/2024- 30/11/2025	CCAD	POA 2024: Obj.2 meta 2.7 Sin iniciar: con un 0% de avance. <i>Justificación:</i> Este tema está pendiente. Se están realizando las primeras reuniones con la Máster Roxana Acuña Valerio, jefa del Área de las Remuneraciones y Gestión de la Información del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, para el levantamiento de requerimientos.
Total	4			1 en proceso 3 sin iniciar

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del reporte de avance del POA 2024 en el marco del seguimiento a la ASMCG 2023.

En relación con los cuadros 5 y 6 se resalta lo siguiente:

- De las 4 actividades de mejora sujetas a seguimiento, se reporta que, al finalizar el primer semestre del 2024, 1 está en proceso y 3 sin iniciar.

3.1.4. Sección de Documentación y Archivo

La formulación de la Autoevaluación a la SDA en 2023 generó 5 actividades de mejora. De estas, una se implementó al concluir el 2023, mientras que los 4 restantes están sujetas al presente seguimiento. Su estado se presenta en los cuadros 7 y 8.

Cuadro N°7

Autoevaluación 2023: Sección de Documentación y Archivo

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2024, según componente y estado

Componentes	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	-	-	-	-	-	0,00
2.Valoración de riesgo	-	-	-	-	-	0,00
3.Actividades de mejoramiento continuo	-	1	-	2	3	75,00
4.Sistemas de información	-	-	-	1	1	25,00
5.Seguimiento	-	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	1	-	3	4	100,00
Porcentual	50,00	50,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento durante el I seguimiento 2024 de la ASMCG-2023 en la SDA.

Cuadro N° 8

Autoevaluación 2023: Sección de Documentación y Archivo

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2024

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
2- ¿Se cuenta en la SDA con planes que aseguren la continuidad de las operaciones en caso de una contingencia? (ítem 17 del cuestionario)	Elaborar un plan de continuidad y/o contingencia operativa para la gestión documental en la Universidad Nacional.	01/01/2023-01/12/2023, mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-003-2024, se prorrogó al 30/11/2024	SDA	<p>POA PSG 2024. En proceso: Obj.3 meta 3.24 con un 0% de ejecución.</p> <p><i>Justificación:</i> Se tienen reuniones programadas, con la finalidad de elaborar la propuesta del plan de contingencia, el cual está previsto tener el listo para noviembre del presente año, según la prórroga otorgada por parte de la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-003-2024.</p> <p>Nota: a pesar de tener un 0% en este semestre la meta asociada a esta AM, la misma se viene gestionando desde el 2023, cuando la meta vinculada sí registro un avance del 80%, por lo tanto, a nivel general el estado de esta AM es en proceso.</p>
¿Se tiene información del nivel de satisfacción del usuario respecto a los servicios brindados? (ítem 16 del cuestionario)	Implementación de instrumentos de recolección de datos, aplicados a los servicios no evaluados.	01/1/2024-11/11/2027	SDA	<p>POA PSG 2024. Sin iniciar: Obj.1 meta 1.3 con un 0% de avance.</p> <p><i>Justificación:</i> Las evaluaciones serán aplicadas a partir de junio del 2024.</p>
¿Los sistemas de información están acorde a los objetivos y metas de la SDA? (ítem 18 del cuestionario)	Solicitar al Centro de Gestión Informática el desarrollo de un sistema de información que recopile lo que actualmente se registra en controles de actividad y funcional de la SDA.	01/1/2024-01/12/2027	SDA	<p>POA PSG 2024. Sin iniciar: Obj.1 meta 1.19 con un 0% de avance. Se tiene programado para junio el envío de dicha solicitud.</p>

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Se realizan campañas de concientización a nivel institucional sobre la importancia de la documentación, es decir, desde la producción y el traslado de los documentos, hasta el tratamiento archivístico de los mismos? (ítem 22 del cuestionario)	Realizar una campaña de concientización a nivel institucional sobre la importancia de los documentos en la producción, traslado y tratamiento archivístico.	01/1/2024-11/11/2027	SDA	POA PSG 2024. Sin iniciar: Obj.2 meta 2.15 con un 0% de avance. <i>Justificación:</i> Se ha coordinado con la Dirección del Programa de Servicios Generales, la elaboración de una estrategia para la implementación de dicha campaña, se tiene previsto la presentación de la propuesta con el fin de recibir las observaciones y recomendaciones de la Dirección para su posterior aprobación, con la cual se coordinará con la Oficina de Relaciones Públicas, la confección y puesta en marcha de la campaña
Total	4			1 proceso 3 sin iniciar

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del avance del POA 2024 del PSG.

De los cuadros 7 y 8 se denota lo siguiente:

- En relación con las cuatro actividades de mejora sujetas a seguimiento, en al concluir este primer semestre del 2024 se reporta que una en proceso y tres sin iniciar.
- En consecuencia, de las cinco AM formuladas por la SDA en el marco de la ASMCG-2023, una ha sido implementada durante el 2023 y cuatro aún están pendientes de implementación a la fecha de cierre de este informe.

3.1.5. Resumen del seguimiento de la ASMCG 2023

De las 11 actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre de 2024, 5 (45,45%) se encuentra en proceso y 6 (54,55%) sin iniciar, como se muestra en el cuadro 9 y el gráfico 1:

Cuadro N°9

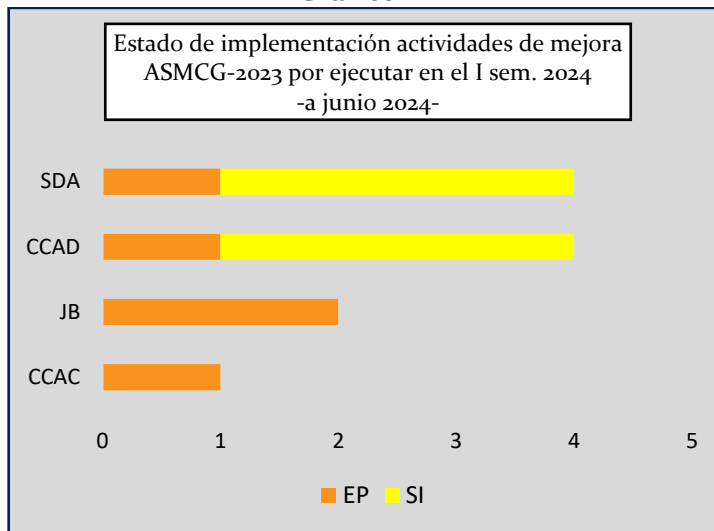
Autoevaluación formulada en el 2023

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2024, según estado

Instancias participantes-año de formulación	Estado			Descartado	Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar		Absoluto	Porcentual
Comisión de Carrera Académica - 2023	-	1	-	-	1	9,10
Junta de Becas - 2023	-	2	-	-	2	18,18
Comisión de Carrera Administrativa - 2023	-	1	3	-	4	36,36
Sección Documentación y Archivo - 2023	-	1	3	-	4	36,36
Total absoluto	-	5	6	-	11	100,00
Porcentual	-	45,45	54,55	-	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento durante el I semestre 2024 de la ASMCG 2023.

Gráfico N°1



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento a junio de 2024 de la ASMCG formulada en el 2023.

Con el propósito de evaluar el progreso general en la ejecución de las instancias adicionadas en relación con el ejercicio ASMCG-2023, que contempla 26 actividades de mejora formuladas, se presenta el cuadro 10 y el gráfico 2:

Cuadro N°10

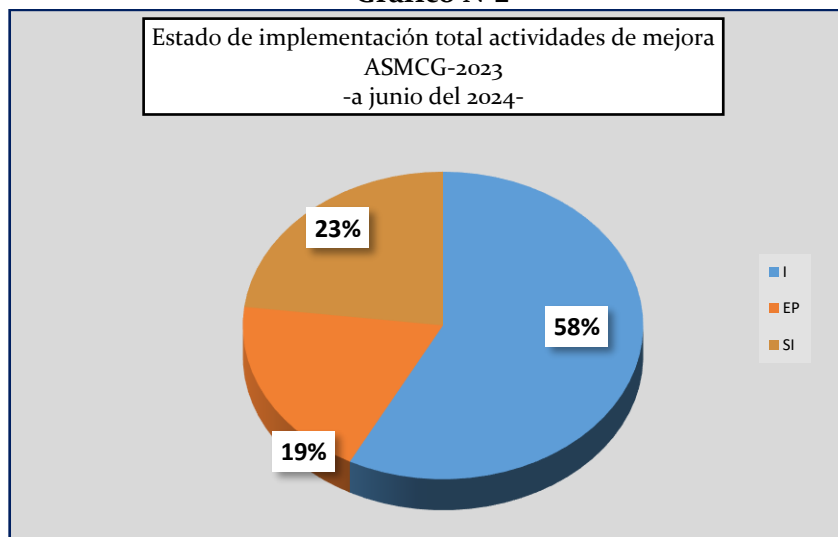
Autoevaluación formulada en el 2023

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el periodo comprendido entre el 2023 y al concluir el I sem. 2024, según estado

Instancias participantes-año de formulación	Estado			Descartado	Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar		Absoluto	Porcentual
Comisión de Carrera Académica - 2023	4	1	-	-	5	19,23
Junta de Becas - 2023	6	2	-	-	8	30,77
Comisión de Carrera Administrativa - 2023	-	1	3	-	4	15,38
Sección Documentación y Archivo - 2023	1	1	3	-	5	19,23
Sección de Seguridad Inst. - 2023	3	-	-	-	3	11,54
Sección de Transporte Inst. - 2023	1	-	-	-	1	3,85
Total absoluto	15	5	6	-	26	100,00
Porcentual	57,69	19,23	23,08	-	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir de los seguimientos realizados en el periodo 2023-junio 2024 de la ASMCG 2023.

Gráfico N°2



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los seguimientos realizados a junio 2024 de la ASMCG formulada en el 2023.

A partir de la información anterior, se desprende lo siguiente:

De las 26 actividades formuladas en la ASMCG 2023, a junio del 2024, se han implementado 15 (57,69%), 5 (19,23%) están en proceso y 6 (23,08%) aún no han sido iniciadas.

4. Conclusiones

Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de la Comisión de Carrera Académica, Junta de Becas y de la Sección de Documentación y Archivo

- De las 11 actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2024, 5 (45,45%) están en proceso y 6 (54,55%) aún no han iniciado al finalizar este semestre. Dentro de las actividades en proceso, tienen a cargo una, las siguientes instancias: Comisión de Carrera Académica, Comisión de Carrera Administrativa y Sección de Documentación y Archivo; por su parte la Junta de Becas es responsable de 2. Además, de las 6 actividades que aún no han iniciado, 3 corresponden a la Comisión de Carrera Administrativa y las otras 3 a la Sección de Documentación y Archivo.
- Existen 2 AM cuyos plazos de ejecución han vencido las cuales están bajo la responsabilidad de la Comisión de Carrera Administrativa. En este sentido, se les ha enviado un recordatorio por correo electrónico instándolas a solicitar la respectiva prórroga ante la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión.
- Deberán continuar gestionando su plan de mejora durante el 2024, las siguientes instancias: Comisión de Carrera Académica (1 AM), Carrera Administrativa (4) Junta de Becas (2 AM), Sección de Documentación y Archivo 4 AM).

Seguimiento integrado de la ASMCG 2023

- A través de la formulación de la ASMCG realizadas en el 2023, se generó un total de 26 AM, de estas, durante el periodo comprendido entre el 2023 y junio del 2024, se implementaron 15 (57,69%), 5 están en proceso (19,23%) y 6 aún no han iniciado (23,08%).

5.Recomendaciones

- Se les insta a los participantes en futuros ejercicios de ASMCG a asumir la responsabilidad en el funcionamiento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (SMCG-UNA), abarcando el establecimiento, funcionamiento y perfeccionamiento del SMCG-UNA en sus respectivas áreas de acción.
- De acuerdo con el nivel de responsabilidad y competencias inherentes a sus cargos y funciones, se espera que las personas funcionarias realicen, de manera oportuna y efectiva, las acciones necesarias para el adecuado diseño, implementación, operación y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SMCG-UNA, cumpliendo con las normas aplicables.
- Se les recuerda a las instancias autoevaluadas que, de no lograr la implementación de las actividades programadas dentro del periodo establecido, deben solicitar una prórroga a la Comisión Gerencial del SMCG. Esta Comisión redefinió los periodos de recepción de solicitudes en enero-febrero y julio-agosto, según el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2021 del 10 de diciembre de 2021, comunicado a través de la circular UNA-R-CIRC-005-2022 del 27 de enero de 2022.

Se enfatiza que los plazos aprobados en la formulación de los planes de mejora solo pueden modificarse mediante un acuerdo de la Comisión Gerencial.

6. Anexos

Anexo único: Actividades realizadas para el seguimiento de la ASMCG 2024

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
12/1/2024	Mediante el correo del señor Augusto García augusto.garcia.baltodano@una.cr se le hace recordatorio de prórroga de AM al señor Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas como parte del seguimiento de las 2 AM vencidas a finales de 2023. Así mismo, se le indica que debe vincular las 2 AM mediante una meta en la I modificación del POA 2024.	Seguimiento de solicitud de prórroga y vínculo de la AM en el POA 2024.	<p>No se obtuvo respuesta por parte de la presidencia de la Junta de Becas.</p> <p>Ante ello se procedió a coordinar el 23 de enero de 2024 y en otras fechas posteriores mediante Microsoft Teams con la señora Seleny Cruz Arroyo, secretaria de la JB. Esto porque apremiaba que gestionaran la solicitud de prórroga ante la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo entre enero y febrero. Finalmente, el 9 de febrero indica la señora Cruz que ya la Junta de Becas nombró a la Asistente Administrativa, persona que gestionaría la solicitud de prórroga en conjunto con la presidencia de la JB. Por lo que se coordinó mediante Microsoft Teams con la señora Yeny Monge Fallas, persona enlace de la JB en lugar de la señora Mayela quien se jubilara a finales del año anterior.</p> <p>La JB gestiona la solicitud de prórroga mediante oficio UNA-JB-OFIC-014-2024 del 14 de febrero de 2024 y posteriormente la CGSMCG da respuesta a la JB mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-004-2024 del 6 de marzo, en este acuerdo se aprueba la prórroga de las 2 AM en el nuevo plazo.</p> <p>Ante lo anterior se coordinó mediante Microsoft Teams en varias ocasiones con la señora Monge para que incluyeran las 2</p>

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
			AM en la primera modificación del POA 2024 para efectos de darle el seguimiento respectivo.
12/1/2024	Mediante el correo del señor Augusto García augusto.garcia.baltodano@una.cr se le hace recordatorio de prórroga de AM al señor Javier Rodríguez Ramírez, jefe a.i. de la Sección de Documentación y Archivo (SDA) como parte del seguimiento de 1 AM vencida a finales de 2023. Así mismo, se le indica que debe vincularla mediante una meta en la I modificación del POA 2024.	Seguimiento de solicitud de prórroga y vínculo de la AM en el POA 2024.	No se obtuvo respuesta por parte de la jefatura interina de la SDA. Ante lo cual se procedió a coordinar el 23 de enero de 2024 y en otras fechas posteriores mediante Microsoft Teams con el señor Gerardo López Zúñiga y Luis Diego, profesionales de la SDA. Finalmente, mediante los oficios UNA-SDA-OFIC-082-2024 y UNA-SDA-OFIC-095-2024 la SDA gestiona la solicitud de prórroga en conjunto con el director del PSG. Es así como mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-003-2024 del 6 de marzo la CGSMCG aprueba la prórroga Una vez aprobada la prórroga se coordina el 22 de marzo mediante Microsoft Teams con la señora Marcela Vargas Fonseca, encargada de la asistencia administrativa del PSG, ella es quien realiza la vinculación de la AM aprobada en la I modificación del POA 2024 del PSG-SDA.
19/3/2024	Mediante el correo del señor Augusto García augusto.garcia.baltodano@una.cr se le hace recordatorio de inclusión en la I modificación del POA 2024, de las 2 AM a la señora Jenny Monge Fallas, Asistente administrativa de la JB.	Seguimiento de vínculo de la AM en el POA 2024.	No se obtuvo respuesta por parte de la persona enlace de la JB.
19/3/2024	Mediante el correo del señor Augusto García augusto.garcia.baltodano@una.cr se le hace recordatorio al señor Javier Rodríguez Ramírez,	Seguimiento de vínculo de la AM en el POA 2024.	Se obtuvo respuesta el 19 de marzo por parte de la persona enlace de la SDA, el señor Luis Diego Cambronero Arce.

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
	jefe a.i. de la Sección de Documentación y Archivo (SDA) para que se realice la vinculación de la AM como una meta en la I modificación del POA 2024.		
17/06/2024	Mediante el correo giovanni.duran.cascante@una.cr , se le hace un recordatorio al presidente de la Comisión de Carrera Administrativa, el Sr. José Orozco Lezcano, copia al Sr. Gilberto Solís Ortega sobre el requerimiento de la solicitud de prórroga de 2 AM bajo responsabilidad de la CCAD, esta solicitud se debe plantear a la CGSMCG en la primera semana de julio del 2024.	Recordatorio de la necesidad de solicitar prórrogas sobre dos AM vencidas a cargo de la CCAD.	El 18 de junio de 2024, se recibió un correo del Sr. Orozco Lezcano, mediante el cual expresa: “estaré actuando según lo indicado”.
Circulares emitidas por Apeuna			
18/3/2024	Circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/tLDFDXATtuN-H8kJ5ed-A	Se comunica el periodo de la primera ajuste del Plan Operativo Anual 2024 (POA-2024):	<ul style="list-style-type: none"> • Período para que las instancias universitarias realicen el primer ajuste al Plan Operativo Anual 2024. Del 18/3/2024 al 12/4/2024.
10/06/2024	Circular UNA-APEUNA-CIRC-008-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/MR2uZY37QgCOvEy-G8Fqiw	Se comunica lo relacionado con la formulación del Plan Operativo Anual (POA-2025)	
14/6/2024	Circular UNA-APEUNA-CIRC-009-2024 https://agd.una.ac.cr/share/s/2ozCQuwbSdeVAYfEzgTIFg	Se comunica la ampliación del periodo para la formulación del Plan Operativo Anual (POA-2025)	
Circulares emitidas por Rectoría			
27/01/2022	Circular UNA-R-CIRC-005-2022 https://agd.una.ac.cr/share/s/iioB92ORRpGWAUoazDoLoQ	Se comunica la habilitación de dos periodos al año para la presentación de las solicitudes de prórroga de las AM: enero-febrero y julio-agosto. Lo anterior con base en el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, tomado por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria (CGSMCG). Dicho acuerdo deroga el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-15-2018, el cual establecía el periodo para solicitar	

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
		las prórrogas únicamente en los meses de enero-abril de cada año.	
22/06/2022	Circular UNA-R-CIRC-051-2022 https://agd.una.ac.cr/share/s/jewN8UuCTGqWzwn-GeEjrA	Se comunica la responsabilidad sobre el funcionamiento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (SMCG-UNA).	

Fuente: Sección de Control Interno-Apeuna, a partir de la correspondencia emitida y recibida, relacionada con la temática del presente Informe.